



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

SECRETARIA EJECUTIVA

Memorándum No. SEIEE/002/2017

Mexicali, Baja California, a 10 de febrero del 2017.

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA**  
**DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL**  
**PRESENTE.-**

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBID

10 FEB 2017

OFICINA DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

## OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55, fracción XIII, la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionad para trasladarse a la ciudad de México, el 13 de febrero del presente, con motivo de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para presentar la Controversia constitucional promovida por el Instituto Estatal Electoral.

AUTORIZADO POR

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ  
ASESOR JURÍDICO

C.C.P. L.C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración  
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargado de oficina de Recursos Humanos.  
DGPR/Bel

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
ESPACHAD  
10 FEB 2017  
ESPACHAD